

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Señores
Accionistas
ORLANTEP S.A.
Ciudad

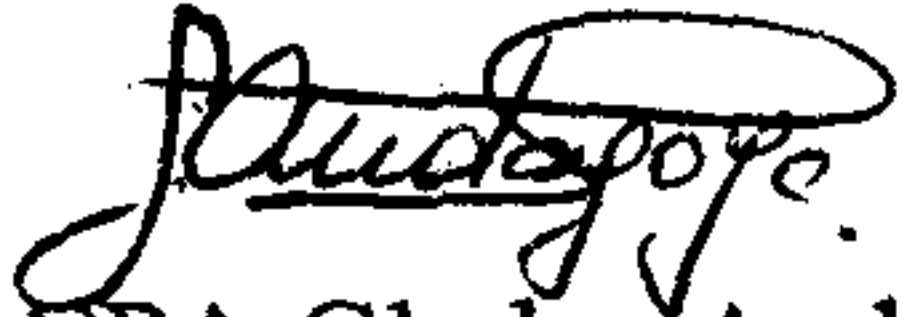
He examinado el Balance General de ORLANTEP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2004 y resultados por el año terminado es esa fecha.

He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en su Art. 321 la contabilidad y las operaciones en ella registradas se lleven de acuerdo a normas legales.

Los administradores de la compañía nos han proporcionado toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General mente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


CPA Gladys Andagoya
CC.
COMISARIO

